"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RESPALDIZA SANTILLAN PABLO
Título Habilitante: 16-REQ/C-J-240-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / REQUENA / ALTO TAPICHE
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 020-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODR
Inicio de vigencia del Plan: 05/09/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 8582.33
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/04/2017, Término: 27/04/2017
Nro Res. Inicio PAU: 165-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 030-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.161U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| Cedro		448.768	193.708	37.566	19,4%	8,4%

2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		1049.99	412.553	65.257	15,8%	6,2%
3	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		1639.822	336.112	87.46	26%	5,3%

Fuente: Resolución N° 030-2018-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 31/03/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/08/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:20:47

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.